

martes 30 de junio de 2020

Cien personas desempleadas de Antequera podrán beneficiarse del Plan AIRE que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento pondrán en marcha para promover la creación de empleo y contrarrestar los efectos económicos negativos del COVID-19

La Junta de Andalucía aportará en nuestro municipio alrededor de 650.000 euros, que serán completados con otros 350.000 euros que aportará el Consistorio con fondos propios para ampliar tanto duración como número de contratos.

Este ambicioso plan que surge para hacer frente a los efectos económicos negativos de la pandemia del virus COVID-19 tratará de mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la delegada territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía en Málaga, Carmen Sánchez, han presentado hoy la iniciativa AIRE y su implementación tanto en el municipio de Antequera como en el conjunto de nuestra Comarca. La teniente de alcalde delegada de Empleo, Ana Cebrián, también ha estado presente en dicha convocatoria a medios de comunicación en la que se ha confirmado, en primera instancia, que la Junta de Andalucía aportará una cantidad cercana a los 650.000

euros para la puesta en marcha de este plan de fomento de la empleabilidad surgido con el objetivo añadido de paliar los efectos económicos negativos que ha provocado la pandemia de COVID-19.

El alcalde Manolo Barón ha confirmado que esta dotación autonómica de 650.000 euros será complementada y ampliada con otra partida municipal específica de otros 350.000 euros, que permitirá ampliar tanto el número de personas que podrán ser contratadas como el plazo de 6, 8 u 12 meses que estará estipulado dependiendo del puesto de trabajo y del proyecto en cuestión a realizar. En este sentido, ha confirmado que en las últimas semanas se han mantenido reuniones con la propia Consejera de Empleo para articular los medios y fijar convenios entre el Ayuntamiento y la propia Consejería que posibiliten esa ampliación de la oferta al Servicio Andaluz de Empleo "para así tener más proyectos y, por tanto, más personas durante más tiempo y más meses empleadas en este Plan AIRE".

En el caso concreto de Antequera, los proyectos a realizar dentro del Plan AIRE alcanzarán el millón de euros —tal (650.000 euros de la Junta de Andalucía y más de 350.000 euros aportados por el Ayuntamiento), habiéndose realizado ya un primer boceto de la planificación de los mismos en coordinación entre el Equipo de Gobierno y los responsables técnicos del Área Municipal con el alcalde Manolo Barón y los tenientes de alcalde Juan Rosas y Ana Cebrián al frente.

Manolo Barón ha confirmado también que en el caso de Antequera habrá proyectos de todo tipo, estando relacionados en su conjunto y de alguna manera con contrarrestar los efectos del COVID-19 pero teniendo que ver con la ayuda a domicilio, con la gestión telemática de muchos servicios municipales o con obras que supondrán la ampliación de acerados que haga posible la existencia de una mayor distancia interpersonal: "Un abanico importantísimo de proyectos que van a posibilitar que un centenar de personas puedan tener durante los próximos meses una oportunidad de empleo para estar dedicados a su ciudad y poder sacar a sus familias hacia delante".

Objetivo principal, mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas

La delegada territorial Carmen Sánchez Sierra, ha explicado por su parte la nueva medida que la Consejería de Empleo pone en marcha para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (AIRE) de los municipios andaluces y malagueños, una actuación "destinada a reactivar el empleo y a beneficiar a la población desempleada, paliando así, los efectos ocasionados por la crisis sanitaria provocados por el COVID-19" según ha explicado Sánchez Sierra.

La Delegada ha explicado que esta iniciativa, que tendrá el plazo de solicitud abierto hasta el 10 de julio, tiene por objeto promover la creación de empleo en los municipios, fomentando la inserción laboral de personas desempleadas por parte de los ayuntamientos, a través de proyectos que permitan mejorar su empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación. "Los proyectos que desarrollen los ayuntamientos tendrán una duración máxima de doce meses y estarán dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID 19 en su municipio, facilitando el proceso de desescalada gradual de las medidas restrictivas de la movilidad y de la actividad económica" ha detallado.

Según los datos ofrecidos por Carmen Sánchez, esta medida, que cuenta con financiación de Fondo Social Europeo y Autofinanciado, implica una inversión de 27,2 millones para la provincia de Málaga, de los que 1.981.994,13 millones de euros se inyectarán en la zona norte de la provincia, concretamente en el conjunto de toda la Comarca de Antequera "esta ayuda hará posible las contrataciones de alrededor de 220 desempleados".

Pago anticipado

Sánchez Sierra ha explicado también que los ayuntamientos recibirán la subvención en un pago único anticipado del cien por cien de la cuantía aprobada y se les exceptúa del requisito de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de cara a garantizar la participación local de todos los ayuntamientos y beneficiar al mayor número de personas desempleadas posibles "se trata de no impedir la participación de algunos ayuntamientos del territorio, lo que ocasionaría un grave perjuicio y discriminación a personas con idéntica situación por razones de vecindad administrativa" ha aclarado.



Las entidades locales deben presentar las solicitudes de las subvenciones cumplimentadas en el modelo que estará disponible en la web del SAE, accesible a través del catálogo de procedimientos administrativos, en <https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/sae/servicios.html> o bien directamente en la Ventanilla Electrónica Servicio Andaluz de Empleo a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web>. El plazo de presentación de solicitudes dio comienzo el 22 de junio y finalizará el 10 de julio, y se establece un plazo de resolución de dos meses desde la recepción de la solicitud con el objetivo de que en septiembre se inicien los primeros proyectos.

Tutorización

Con respecto a la tutorización, Carmen Sánchez ha contado que las personas contratadas recibirán la misma de las entidades beneficiarias y contarán con acciones de orientación a través del asesoramiento especializado por parte de profesionales del Servicio Andaluz de Empleo. Así mismo ha detallado que los destinatarios de los contratos por parte de los ayuntamientos, serán aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas que reúnan alguno de los siguientes requisitos: tener una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, y estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil; tener entre 30 y 44 años, ambos inclusive; o tener 45 o más años y ser desempleadas de larga duración.

Partidas para la zona norte de la provincia de Málaga

La partida global prevista para la puesta en marcha de estas actuaciones en el conjunto de la Comarca de Antequera asciende a casi dos millones de euros, distribuyéndose por zonas de la siguiente manera:

- Zona de Antequera (972.324,39 euros): Alameda: 85.910,56; Antequera: 641.761,65; Fuente de Piedra: 67.262,44; Humilladero: 54.434,56; Mollina: 71.337,81 y Villanueva de la Concepción: 51.617,37.
- Zona de Guadalteba (523.990,05 euros). Almargen: 59.249,91; Ardales: 56.082,51; Campillos: 132.368,13; Cañete La Real: 54.903,40; Carratracá: 53.280,00; Cuevas del Becerro: 55.688,91; Sierra de Yeguas: 51.765,41 y Teba: 60.651,78 euros.
- Zona de Nororma (485.679,69 euros). Archidona: 126.435,56; Cuevas Bajas: 54.536,82; Cuevas de San Marcos: 56.491,95; Villanueva de Algaidas: 62.489,72; Villanueva de Tapia: 54.379,72; Villanueva del Rosario: 49.696,94 y Villanueva del Trabuco: 81.648,98 euros.

Selección de los desempleados

La selección de los desempleados, según la delegada de Empleo, se realizará mediante oferta en el SAE "este organismo proporcionará a los ayuntamientos dos personas candidatas por cada puesto de acuerdo a unos criterios de prelación" detallando que: en primer lugar, tendrán prioridad los desempleados residentes en el municipio que estén especialmente afectadas por la crisis sanitaria "debemos dar prioridad a aquellos desocupados que, sin haber sido contratados desde el 1 de marzo, sí tuvieron un contrato con carácter temporal en el periodo establecido desde el 1 de marzo al 30 de junio de 2018, o desde el 1 de marzo al 30 de

junio de 2019, en las actividades de servicios de alojamiento (CNAE 55); servicios de comidas y bebidas (CNAE 56); actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos (CNAE 79); y actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (CNAE 93)" ha puntualizado.

Asimismo, ha añadido que también se han establecido como prioritarias aquellas contrataciones de personas que no sean beneficiarias de ninguna prestación ni subsidio, seguida de beneficiarios del ingreso por Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, perceptores de subsidios por desempleo, Renta Activa de Inserción (RAI), de Renta Agraria y, finalmente, personas beneficiarias de prestación contributiva por desempleo. A continuación, desempleados residentes en el municipio de referencia, aplicando los mismos criterios de prelación anteriores.

